

Expediente: 446/26

Carátula: HIDALGO FABIANA DEL CARMEN C/ ORDEN MARIA CLAUDIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266825782 - HIDALGO, FABIANA DEL CARMEN-ACTOR/A

900000000000 - ORDEN, Maria Claudia-DEMANDADO/A

900000000000 - Seguros La Mercantil Andina S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 446/26



H102316366634

JUICIO: HIDALGO FABIANA DEL CARMEN c/ ORDEN MARIA CLAUDIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 446/26 - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - PIDO BENEF. MEDIAR SIN GASTOS - POR: APESTEY, AGUSTIN - 24/08/2026 16:31: Se tiene presente la declaración jurada presentada de la actora HIDALGO FABIANA DEL CARMEN, DNI N°28.966.631 en los términos del art. 79 del CPCCT. Se concede en forma provisional el beneficio para litigar sin gastos y se les permite actuar libre de derechos por un plazo de 60 días dentro del cual deberán requerirse los informes del art. 80 del CPCCT y obtenerse la concesión definitiva del beneficio de litigar sin gastos bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 91 CPCCT. Téngase presente el informe de asignaciones de cobro de la actora. Procédase por Secretaría a obtenerse los informes previstos en el art. 80 inc. 1, 2 y 3 del Código Procesal.- MLL-446/26

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.